

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez – Coordinadora – diciembre de 2003

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) llevó a cabo 38 sesiones de trabajo, siete del pleno del Consejo, seis de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, siete de la Comisión Permanente del Personal Académico, dos de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, cuatro de la Comisión Especial de Posgrado, diez de la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), y dos de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones.

El pleno del Consejo aprobó los siguientes acuerdos: reintegró las comisiones especial y revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); aprobó las propuestas de designación de 65 integrantes de Comisiones Dictaminadoras de 16 entidades académicas; la designación de 15 integrantes de Comisiones Evaluadoras del PRIDE de 9 entidades académicas; 71 dictámenes para solicitudes de ingreso, de permanencia y de recursos de revisión del nivel “D”, del PRIDE, correspondientes a 14 entidades académicas; un dictamen para solicitudes de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA). Asimismo designó a: un miembro de la Comisión Evaluadora del PASPA; un miembro del Consejo de Difusión Cultural de la UNAM, y emitió opiniones académicas favorables a la propuesta de creación del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), en Morelia, Michoacán, y a la creación del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), en Mérida, Yucatán.

Respecto a la modificación del planes y programas de estudio aprobó las propuestas de las licenciaturas en: Relaciones Internacionales para los sistemas escolarizado y Universidad Abierta (SUA), de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; Comunicación y Periodismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; Economía (SUA) de la Facultad de Estudios Superiores Aragón; Economía (SUA) de la Facultad de Economía. Así también se aprobaron para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales las modificaciones tanto para el sistema escolarizado como universidad abierta de las licenciaturas de: Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología.

Emitió una opinión académica favorable a la propuesta de creación del Plan y Programas de Estudio de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Coordinación de Humanidades y la Facultad de Filosofía y Letras.

Aprobó las propuestas de modificación del Programa Único de Especializaciones en: Economía, con la incorporación de la Especialización el Género en la Economía de las especializaciones Econometría Aplicada, y Economía Ambiental y Ecológica, de la Facultad de

Economía; Derecho, con la incorporación de las especializaciones Derecho de la Información, y Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos, de la Facultad de Derecho.

Aprobó la propuesta de adecuación del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración y la de incorporación del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Geografía.

Conoció la respuesta del Abogado General en relación a la revisión de los criterios de permanencia de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de las entidades agrupadas en el Consejo y los dictámenes de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones, relativos a un proceso electoral efectuado en una entidad académica agrupada en el Consejo.

La Comisión Especial del Vigilancia de las Elecciones supervisó el proceso electoral para la elección de representantes de los alumnos del área en una entidad académica y resolvió sobre la calificación de la elección de dos consejeros académicos representantes de los alumnos. Revisó y dictaminó un caso de solicitud de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La Comisión Permanente del Personal Académico revisó y emitió recomendaciones sobre las propuestas de designación de 65 integrantes de las comisiones dictaminadoras de 16 entidades académicas, revisó propuestas y elaboró recomendaciones para la designación de 15 integrantes de comisiones evaluadoras del PRIDE, revisó y elaboró recomendaciones para los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, relativas a 71 casos de solicitudes de ingreso, permanencia y recursos de revisión. Revisó y elaboró recomendaciones para los dictámenes emitidos por la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, relativas a un caso de solicitudes de dispensa de grado para ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA). Propuso la designación de un miembro para la Comisión Evaluadora del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA). Propuso la designación de un representante ante el Consejo de Difusión Cultural de la UNAM.

Respecto al posgrado se revisaron los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado y se emitió una opinión académica razonada.
